

**CUADRO COMPARATIVO**  
**DIJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDY-HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023"

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA										DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA	CONDICION DE OFERTA	FACTOR DE EVALUACION													
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las EETT (Anexo N° 3)	e) e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	g) Copia simple de la Autorización Sanitaria del Establecimiento vigente emitida por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	h) Copia simple del certificado vigente de establecimiento libre de Brucelosis bovina.	i) Certificado de Inspección Técnico Productivo de Planta procesadora de alimentos con carácter no oficial	j) Certificado Oficial de Inspección Higiénico Sanitario de la planta productora y sus almacenes	k) Copia del certificado de fumigación, desinfección, desinsectación y desratización,		l) Declaración Jurada suscrita por el postor y/o representante, la cual debe ofrecer la reposición o el cambio del producto por defectos de fabricación.	m) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	n) El precio de la oferta en SOLES (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	o) constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	p) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	A. PRECIO	PUNTAJE	B. VALORES NUTRICIONALES	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	E. PREFERENCIA DE CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	PUNTAJE	BONIF. 5%	PUNTAJE TOTAL
1	INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C 20486721759	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO	434.322.00	50.00	15.00	10.00	7.00	18.00	50.00	5.00	105.00
2	INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA 20486721759	X	SI (*)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO ADMITIDO									

Yauli, 29 de marzo del 2023

El postor, presento el documento como parte de su oferta que acredita la representación legal de la empresa (certificado vigencia) con código de verificación de solicitud N°1536434 de fecha 22/03/2023, pero sin embargo al momento de verificación de dicho documento en el link: <https://siguelo.sunarp.gob.pe/siguelo/> de la página web de la SUNARP, se obtuvo como resultado que dicho certificado se encuentra en PENDIENTE DE CALIFICACION. Por lo tanto se presume que el postor estaría presentando una INFORMACION ADULTERADA, respecto al certificado de vigencia.  
 En ese sentido considerando que dicho postor en su anexo N° 02 literal VI declarar entre otros "ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el presente procedimiento de selección", se deduce que lo declarado por el postor, vulnera el principio de veracidad al consignar información adulterada en el anexo (Declaración jurada de datos del postor).

